



VIII

PIEDRA DE ESCANDALO

El obispo de Puebla don Manuel Ignacio del Campillo escribió a los caudillos insurgentes exhortaciones para hacerlos desistir de su empresa, después de la batalla de Tixtla, que produjo alarma entre los españoles.

La exhortación dedicada personalmente a Morelos fue la más extensa y apasionada, porque Morelos ya era en realidad la cabeza de la insurrección y el enemigo más temible. Tanto las palabras del obispo como la contestación de Morelos ameritan mención especial porque representan claramente los dos criterios en contradicción del alto clero identificado con el gobierno español y el de los hombres que acaudillaron el movimiento de Independencia.

La respuesta de Morelos tuvo además algunas expresiones que tuvieron gran resonancia y llegaron a convertirse en piedras de escándalo y argumentos en su contra cuando llegó la hora de su derrota y de su proceso.

Decía la carta del obispo: “Muy Sr. mío: Aunque mi cura el Lic. D. José María de la Llave, ha recibido la carta de usted de 20 de Octubre, en que le concede libre pasaporte y salvoconducto para pasar a Chilapa, a entregarle el manifiesto que he extendido con el objeto de que usted desista de una empresa tan ruinosa a la religión y a la patria, he tenido por conveniente dirigirlo a usted por este personero, tanto porque dicho cura continúa enfermo como por no exponerlo a la suerte que han tenido los otros curas.—Dice usted en su referida carta, para asegurar a De la Llave su libertad y la conservación de sus derechos, que bastaba el sacerdocio para que no se le perjudicara. Sacerdote es el cura de Ayutla y lo tiene usted ya hace diez meses

separado de su grey, y confinado en no sé que pueblo, lleno de miseria. Sacerdote es el cura de Texmalaca, a quien violenta y sacrílegamente sorprendieron los soldados de usted en el tránsito para su curato, a donde se restituía de mi orden y lo tiene usted prisionero en Chilapa. Sacerdote es y muy venerable, el cura de Tlapa, y lo tiene usted preso con centinela de vista, sin permitirle las funciones de su sagrado ministerio." Continúa el vejamen del obispo Campillo explicando la gravedad y consecuencias morales de estos desacatos y luego dice: "... Entre usted por un momento dentro de sí mismo y reflexione que siendo un ministro de paz por su sagrado ministerio, ha encendido por el Sur la guerra más desastrosa; que debiendo ser por su carácter el reconciliador de los hombres con Dios y consigo mismo, los ha puesto en discordia entre sí y para con el supremo Señor; y debiendo ser el dispensador de los sacramentos para conducir a los cristianos al cielo, haciendo fructuosa en la tierra la redención de Jesucristo, la inutiliza usted con su ejemplo y exhortaciones contrarias al Evangelio, y con su conducta que no es ciertamente de un sacerdote del Nuevo Testamento: usted no conduce las almas al cielo, sino que a millares las envía al infierno.

"No sería extraño que al leer usted esta carta se burle de mí, como se burla de la respetable disciplina de la Iglesia obra de los concilios, de los Papas y de los venerables Obispos, casando a mis feligreses, celebrando sin mi licencia en esta diócesis, residiendo en ella contra mi voluntad y la de su prelado, dando curas a las parroquias y cometiendo otros excesos que a los católicos parecerán increíbles.

"Lo cierto es que usted lo está cometiendo con escándalo de todos, aun de los ignorantes.

"¿En virtud de qué puede usted estar haciendo lo que hace, acaso por sacerdote? Debe usted saber hasta donde llegan las facultades de éste, que en todo son escasas y en usted por las muchas y gravísimas censuras, que incuestionablemente tiene sobre sí, son menores.

"¿Acaso por General del Sur, como se titula? ¡Qué delirio!... ¡Oh, Señor Morelos! usted rodeado de sus cañones y de sus soldados, se burla de todo lo que es digno del mayor respeto... pero Dios se está burlando de usted. Llegará el día de su justicia como llegó a aquel otro desgraciado Sacerdote de quien se constituyó general, como anunció en sus primeras proclamas, y entonces conocerá usted su impotencia, y la injusticia de los proyectos que se ha propuesto y de los medios de que se vale para realizarlos.—Ya encerrado en una cárcel, próximo a subir a un afrentoso patíbulo como Hidalgo; ya rendido

en una cama, pocos momentos antes de exhalar el último aliento, verá usted todo el horror de las acciones que está cometiendo, que ahora no conoce por la ceguedad que ha causado en su entendimiento la exaltación de sus pasiones. Entonces verá usted disiparse como humo esos proyectos que ahora le recrean y encantan; y usted mismo se avergonzará de haber podido hacer tantos sacrificios a la deidad fabulosa que está adorando... No quiero que fije usted por ahora su consideración en los infinitos y enormes males que está causando a su patria y de que hablo con extensión en el manifiesto; ni tampoco de los defectos y vicios políticos y físicos de su proyecto; sólo quiero que reduzca la luz de la razón a este punto de vista. Permito a usted que logre todos sus intentos, que establezca la Independencia de América, que acabe con los europeos y haga de este reino el imperio más floreciente del mundo. Estas proezas, esta gloria ¿de qué servirán a usted en la otra vida? ... Comparecerá usted ante el tribunal de Dios con las manos manchadas en la sangre de sus prójimos y con una conciencia abrumada por el peso de los delitos que se han cometido para llevar adelante la insurrección... Desde que Zuinglio de cura se hizo hereje, no se ha visto un ejemplar ni tan pernicioso para los fieles ni tan sensible para la Iglesia como el que usted y su compañero Hidalgo han dado en el siglo XIX... Algún día ocurrirá usted a mí, como otros de los que han seguido la mala causa ocurrieron a los obispos y nada pudieron hacer a su favor, como yo tampoco podré aliviar a usted cuando le detenga Dios sus pasos, lo que espero no tardará mucho... Puebla, noviembre 14 de 1811.—Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.”

Bustamante reprodujo completa la carta del obispo Campillo y al mismo tiempo quiso refutarla y explicar sus móviles, comenzando por indicar que el prelado en esta ocasión fue excitado secretamente por el virrey Venegas, quien precisamente en aquellos días buscaba un arreglo con el general Rayón para concertar una especie de armisticio y poder introducir víveres a la ciudad de México.

Además, Campillo no tenía capacidad para conducir una empresa de este género por falta de sagacidad política y de buen estilo literario. En la carta dirigida a Morelos usó acrimonia y tono de reprehensión que parecían resabios del hábito de mandar a los clérigos con despotismo y como si fueran lacayos. El exordio de la carta era un insulto, porque manifestaba desconfianza injusta suponer que Morelos violaría el salvoconducto concedido al parlamentario Llave. En cuanto a la detención o persecución de algunos sacerdotes dice Bustamante: “Y las juntas de seguridad realista ¿no hicieron otro tanto con los

que manifestaban amor a la Independencia? ¿Y por qué lo que es lícito a mi enemigo para ofenderme no me será a mí igualmente para defenderme? Yo extraño que afectándose en este manifiesto mucha instrucción en Grocio y Puffendorf, se desconozca por su autor la justicia de estos principios" . . . "Y Felipe II ¿cómo trató al Pontífice en sus días? ¿No lo tuvo preso en Roma al mismo tiempo que hacía plegarias públicas por su libertad? . . ."

Los trastornos causados por la guerra en la administración de los servicios eclesiásticos fueron motivo de preocupación para Morelos y por ello trató de nombrar un Vicario castrense de su ejército y consultó a los teólogos en el seminario de Oaxaca quienes dieron una opinión favorable al nombramiento y por ello fueron gravemente censurados. Morelos creía que la iglesia era una congregación de fieles en el nombre de Jesucristo y por este principio trató de nombrar párrocos contando con la voluntad presunta del Papa.

Al tomar la espada en defensa de la libertad de América la conducta de Morelos fue legítima. Según consta en la Gaceta de 30 de octubre de 1810, el señor Campillo reunió a su clero en el coro de la catedral de Puebla y expuso que conforme a derecho, en caso de sedición o levantamiento nadie está exento de tomar las armas en el conflicto y Morelos trató de dar orden y arreglo a las masas del pueblo levantadas en el sur. Morelos era general del sur por voluntad de la nación mexicana, como lo fueron los macabeos para la hebrea oprimida. El pueblo es la fuente de donde emanan las autoridades legítimas según lo declaraba el doctor Roscio en su *Triunfo de la libertad*.

La deidad que adoraba Morelos era la libertad de la América mexicana. No era una divinidad fabulosa ni los sacrificios en su obsequio fueron inútiles. Por la causa de la libertad Dios santificó la guerra y dio triunfos a los caudillos de los pueblos. Los males de la guerra son inevitables, como una operación quirúrgica. Morelos decía al Congreso de Apatzingán: "¿Cómo he de vencer a mis enemigos sin matarlos? Enséñenme este arte prodigioso que no alcanzo."

En resumen, según Bustamante, el manifiesto del obispo era un tejido de errores y absurdos, contrario a los cánones y primeras verdades de la sociedad civil y su argumento principal intentaba demostrar la injusticia de la revolución por los estragos que produce una guerra desoladora.

Es indudable que el mensaje del señor Campillo no tenía ninguna probabilidad de obtener buen éxito, no tanto, por la falta de un bello estilo literario, pues aunque hubiera sido mil veces más elocuente y

cargado de argumentos lógicos, no abría ningún camino para mediación política, ni mucho menos de transacción o capitulación militar.

Ni podía esperarse, porque el obispo en su sede y el cura en su campamento representaban dos mundos irreconciliables. Por eso los argumentos de Bustamante son una refutación apasionada que parece enunciar el conflicto dialéctico que debería prolongarse durante tantos años entre los dos extremos de la política mexicana.

La complicación de este debate, que muchas veces llegó a la tragedia, se debe a que los contendientes pensaban y razonaban de acuerdo con presupuestos de doctrinas diferentes, desde puntos de vista distintos, con diversas escalas de valores y casi diríamos con vocabulario, gramática y aun idioma que no tenían siempre los mismos significados. Bustamante podía tener razón desde su punto de vista liberal, pero no podía convencer al obispo si tocaba la cuestión del dogma o peor aún, de la disciplina y la jerarquía de la iglesia. Callar y obedecer era algo que podía negarse tratándose del ciudadano frente al monarca constitucional, pero que no se discutía si se aceptaba la posición de súbdito frente al rey por derecho divino, ni muchos menos de la oveja frente al pastor o del cura frente al obispo, que era representante del Papa y en consecuencia de Jesucristo y de Dios.

En cambio Morelos no intentó aceptar la polémica en el terreno religioso y respondió en forma cortante. Comprendió o sintió que no era posible una composición en el terreno religioso y que era inútil tratar de resolver el conflicto entre la iglesia ligada con el Estado y el Estado nuevo que él trataba de fundar. Bustamante usó razones de curia, de escolástica, de retórica y de política, como más tarde lo harían los liberales moderados que pretendían compaginar su credo político con su credo religioso.

Morelos contestó, salvo las diferencias que imponía a su estado clerical y las condiciones de su triunfo, como precursor de los radicales a la manera del doctor Mora, Gómez Farías, Ocampo o Ignacio Ramírez.

Dice la respuesta: "Excmo. e Illmo Sr.: He leído el manifiesto y su compendio, que V. E. I. se ha dignado dirigirme por un efecto de su bondad, y lo he recibido con el aprecio que merece un prelado de su dignidad. Su contenido se reduce a cortar la efusión de sangre y a la penitencia de los que se regulan culpados.

"En él dice V. E. I. que la Independencia es todavía un problema político, y yo añadiría que los indispensables medios de la presente guerra para su consecución, también se podrían defender 'problematic'.

Ojalá que V. E. I. tenga lugar de tomar la pluma para defenderla a favor de los americanos. Encontraría sin duda mayores motivos que el angloamericano y el pueblo de Israel.

“Illmo. Sr.: La justicia de nuestra causa es *per se nota*, y era necesario suponer a los americanos no sólo sordos a las mudas, pero elocuentes voces de la naturaleza y de la religión, sino también sus almas sin potencias, para que ni se acordaran, pensarán, ni amaran sus derechos. Por pública no necesita de prueba; pero acompaño algunos documentos que sólo tengo a la mano.

“A la verdad Illmo. Sr., que V. E. I. nos ha hecho poco favor en sus manifiestos, porque en ellos no ha hecho más que denigrar nuestra conducta, ocultar nuestros derechos y elogiar a los europeos, lo cual es gran deshonor a la Nación y a sus armas.

“V. E. I., con los teólogos, me enseña que es lícito matar en tres casos, y por lo que a mí toca me será más fácil ocurrir por dispensa a Roma, después de la guerra que sobrevivir a la guillotina y conservar la religión con más pureza entre mis paisanos que entre los franceses e iguales extranjeros.

“Cuando indebidamente se predica de nosotros, tanto y mucho más se debe predicar de los europeos. No nos cansemos; la España se perdió, y las Américas se perderían sin remedio en manos de los europeos, si no hubiéramos tomado las armas, porque han sido y son el objeto de la ambición y codicia de las naciones extranjeras. De los males, el menor.

“En cuanto a la causa particular de algunos curas o presbíteros mal entendidos o mal intencionados, como que no propenderá a lo común del reino, ha sido necesario dejarlos atrás seguros de las balas, y tratados conforme a su carácter; no se llevan en cuerda ni se degüellan como en México; porque somos más religiosos que los europeos.

“Es falso lo que a V. E. I. han informado acerca de la administración de los santos sacramentos. Sólo se han administrado los que se pueden en casos de necesidad: hay matrimonios pendientes hasta alcanzar la dispensa de su obispo. El de Michoacán (nuestro acérrimo enemigo) se ha dignado conceder dispensas a los insurgentes de Atoyac.

“Yo suplico y espero que V. E. I. en uso de su pastoral ministerio, comunique tantas facultades apostólicas a algún foráneo de su confianza cuantas diere de sí la gracia para remedio de estas almas, porque la nación no larga las armas hasta concluir la obra. Es cuanto puedo

decir a V. E. I. por ahora; lo demás se entenderá con la Suprema Junta Nacional Americana Gubernativa.”

“Dios guarde a V. E. I. muchos años. Cuartel General en Tlapa, noviembre 24 de 1811 . . .”

En las líneas anteriores, entre la negativa para discutir el problema político sin alegar más que el fundamento doctrinal de la soberanía y las evasivas sobre los puntos de disciplina eclesiástica, el obispo Campillo fijó su atención en la frase desdeñosa y arrogante que aludía a la dispensa de Roma. Y hasta el uso del término “guillotina” tiene en este caso una siniestra fuerza de sugestión, evocadora de la revolución francesa, puesto que tal instrumento de muerte nunca fue usado en la Nueva España para sustituir la horca, el garrote o el fusilamiento. Por ello esa denuncia pública y ese desprecio por la autoridad suprema de la iglesia eran un desafío que se tuvo por insolente, herético y digno de anatema.